

TRES DE FEBRERO, 26 OCT 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Jornada del Día de la Familia que se desarrollará el día 28 de Octubre de 2016 en el CEDEM N° 2 – sito en la calle Alberdi 5040 - Caseros, a partir de las 12.00 Hs;

EL AREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

R E S U E L V E


Artículo 1º) Invítese a los Empleados Municipales de Tres de Febrero, a la “**Jornada del ---Día de la Familia**” que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se mencionan en el Visto y Considerando.-

Artículo 2º) Será responsabilidad de la autoridad máxima de cada Secretaría garantizar el ----desempeño de las tareas esenciales que llevan a cabo las diferentes áreas Municipales durante el día, sugiriéndose que cada Secretaría organice a sus equipos, de forma tal que aquellos puestos que así lo requieran, mediante una guardia designada, continúen prestando servicio al vecino del Municipio de 3 de Febrero.-

Asimismo, cada Secretario deberá velar para que los dependientes a su cargo asistan al evento de forma correspondiente.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de ----Recursos Humanos.-

DDyR
M.A



Patricia M. B. B. B.
TITULAR
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 26 OCT 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

DOSCIENTOS NOVENTA, NUEVE (299).....

RESOLUCIÓN N° 299/16


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO